

21999 REAL DECRETO 1406/2006, de 30 de noviembre, por el que se nombra en propiedad a la Magistrada doña Eloísa Gómez Santana, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Castellón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de noviembre de 2006,

Vengo en nombrar en propiedad a la Magistrada doña Eloísa Gómez Santana, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Castellón, con efectos de la fecha de cese de don Luis Francisco de Jorge Mesas.

Dado en Madrid, el 30 de noviembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

22000 REAL DECRETO 1407/2006, de 30 de noviembre, por el que se nombra en propiedad a la Magistrada doña María Teresa Martín Nájera, Juez de Primera Instancia número 29 de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de noviembre de 2006,

Vengo en nombrar en propiedad a la Magistrada doña María Teresa Martín Nájera, Juez de Primera Instancia número 29 de Madrid, con efectos de la fecha de cese de doña María del Pilar González Vicente.

Dado en Madrid, el 30 de noviembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

22001 REAL DECRETO 1408/2006, de 30 de noviembre, por el que se nombra en propiedad al Magistrado don Pedro Luis Roas Martín, Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de noviembre de 2006,

Vengo en nombrar en propiedad al Magistrado don Pedro Luis Roas Martín, Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Barcelona, con efectos de la fecha de cese de don Pedro Antonio Mas Cladera.

Dado en Madrid, el 30 de noviembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

22002 REAL DECRETO 1409/2006, de 30 de noviembre, por el que se nombra en propiedad al Magistrado don Teodosio González del Teso, Juez de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Orense.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, por acuerdo de la Comisión Perma-

nente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de noviembre de 2006,

Vengo en nombrar en propiedad al Magistrado don Teodosio González del Teso, Juez de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Orense, con efectos de la fecha de cese de don José Vicente Alvario Alejandro.

Dado en Madrid, el 30 de noviembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

22003 ORDEN EHA/3806/2006, de 12 de diciembre, por la que se sustituye vocal suplente del Comité Consultivo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La Orden EHA/3251/2004, de 29 de septiembre, por la que se nombran los miembros del Comité Consultivo de Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, dio cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 296/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el régimen simplificado de la contabilidad, que, a su vez, desarrolla reglamentariamente el régimen de propuesta y nombramiento de los miembros de este Comité que instituyera la disposición adicional segunda de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, en su nueva redacción dada por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Considerando lo anterior, y una vez solicitada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, la sustitución de un vocal suplente nombrado a propuesta de dicho Instituto, este Ministerio dispone:

Se nombra como vocal suplente del Comité consultivo de Contabilidad, a propuesta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, a D. Lorenzo López Álvarez en sustitución de D. Ignacio Viota del Corte.

Madrid, 12 de diciembre de 2006.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

22004 ORDEN EHA/3807/2006, de 12 de diciembre, por la que se sustituyen vocales titulares y suplentes del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La Orden ECO/619/2004, de 5 de marzo, por la que se nombran los miembros del Comité de Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y se establece su régimen de suplencia, dio cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 296/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el régimen simplificado de la contabilidad, que, a su vez, desarrolla reglamentariamente el régimen de propuesta y nombramiento de los miembros de este Comité que instituyera la disposición adicional segunda de la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, en su nueva redacción dada por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Considerando lo anterior, y una vez solicitada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, la sustitución de los vocales nombrados a propuesta de dicho Instituto, este Ministerio dispone:

Primero.-Se nombra como titulares del Comité de Auditoría de Cuentas a propuesta del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España a D. Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela y D. Mario Alonso Ayala en sustitución de D. José M.ª Gassó Vilafranca y D. Isaac Jonás González Díez.